INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2021 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS SAP" ID N° 395.524.

Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, 28 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno siendo las trece horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9°, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2021 "ADQUISCIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS SAP" ID N° 395.524** de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

1. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 395.524.-
b) Monto del PAC: 1.879.877.244.-
c) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2021, 2022 y 2023 en los Sub Grupos de Gastos, 261 – De Informática y Sistemas Computarizados – 579 – Activos Intangibles. Fuente de Financiamiento 30.

d) Forma de adjudicación: Por el Total
e) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/DL N° 207/2020, por Nota Interna PR/DL/015/2020 el representante de Presidencia; por Nota Interna DJU/478/2020 el representante de la Dirección Jurídica; y por Nota Interna DTI 32-37/ 066 /2021, de la Dirección de Tecnología de la Información al Lic. Pedro Fretes, en representación del área requirente.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

a- Acto de Apertura de Ofertas Físicas

A los 25 días del mes de octubre del año dos 2021, siendo las 11:15 horas, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura ha presentado su oferta la empresa: **INFOCENTER S.A.** la cual se detalla a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredite la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INFOCENTER S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.879.877.244 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO. **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs:** 95.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 25/10/2021 a 08/04/2022, 165 días.

- No se realizaron observaciones.

3. Evaluación de Ofertas:

3.1. **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:**

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Lic. Pedro Fretes
Director de la DTI
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2021 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS SAP" ID N° 395.524.

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.
Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de **CUMPLE / NO CUMPLE** según el siguiente cuadro:

Oferentes	**INFOCENTER S.A.**
Formulario de Oferta:	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**

La firma **INFOCENTER S.A.,** cumple con todas las documentaciones requeridas; por tanto, califica para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si la oferta propuesta cumple con los demás requisitos formales exigidos.

4. ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de la firma **INFOCENTER S.A.,** a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTES	**1) INFOCENTER S.A.**
NOMBRE	1- Lidia Concepción Vera González. 2-Nicole Elizabeth Huber Vera. 3.Ivonne Gisselle Huber Vera. 4- José Emilio Vera González
NUMERO DE CEDULA	1- C.I. N° 692.060.- 2- C.I. N° 3.496.364.- 3- C.I. N° 3.496.351.- 4- C.I. N° 3.285.501.-
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Por tanto, no habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de **INFOCENTER S.A.,** y que la misma cumple con la capacidad legal.

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Lic. Pedro Fretes
Director de la DTI
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

5. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en los numerales 2 y 3 del Art. 63.- Método de evaluación. *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:* ***a.*** *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...)* ***2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda." 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.***

6. ERRORES ARITMÉTICOS

De conformidad al Art. 62° y 63° del Decreto 2992/19, este comité precede a verificar si es necesario la realización de correcciones aritméticas. Se verifica que no existen errores aritméticos en las ofertas presentadas por los oferentes.

7. MARGEN DE PREFERENCIA

Conforme a las características de los bienes requeridos y verificando la marca y procedencia de los bienes ofertados, los mismos no son de producción nacional, razón por la cual no puede ser aplicado en margen de preferencia en razón del Origen Nacional.
De igual modo, se verifico en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) que ninguna de las firmas ha solicitado el certificado CEPEN.

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ir a VUE

CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

RUC del Titular (opcional)
Contratacion Directa ◉ NO ○ SI
Id. Licitacion 395524 (opcional, ver obs.)

Salida del Reporte HTML
Filas por página 30

Consultar

Manual de Usuario

OBS:

* Debe ingresar los parametros que no sean opcionales para la consulta
* Si los datos se van a exportar a excel se debe modificar el parametro (Filas por página) a 500 por lo menos
* RUC o Id. Licitacion requerido
* Id. Licitacion registrado en el sistema apartir de mayo 2016

Lic. Pedro Fretes
Director de la DTI
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Cerrar sesión

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que se verifica que los precios ofertados no presentan variaciones que superen el 15% por encima del referencial y -25% por debajo del referencial preparado por la Convocante, por lo que no fue necesario la solicitud de desglose de precios.

8. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su **Artículo 63.- Método de evaluación** mencionado precedentemente.

Los documentos formales que no se hayan presentado con las ofertas, serán solicitados por Nota.

a. DOCUMENTACIONES SOLICITADOS A LOS OFERENTES

Por **NOTA DOC N° 1140/2021 y NOTA DOC N° 1144/2021**, de fecha 28 de octubre del 2021, se emplaza a la firma **INFOCENTER S.A.** hasta las 16:00 h. del 01 de noviembre del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

1. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley 6355/19.
2. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
3. Copia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
4. Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales presentadas

La firma **INFOCENTER S.A.** cumple en remitir dentro del plazo establecido las documentaciones solicitadas, según expediente N° 7767 de fecha 01 de noviembre del corriente de la Mesa de Entrada Institucional.

Por tanto, la firma **INFOCENTER S.A.** será evaluada seguidamente, bajo el criterio CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración al método de evaluación adoptado.

b. DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	INFOCENTER S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA

Abg. César Montiel
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Lic. Pedro Fretes
Director de la DTI
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2021 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS SAP" ID N° 395.524.

Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	**INFOCENTER S.A.**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019 y 2020 para contribuyente de IRE General.	PRESENTA
Copia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contratos o certificado de buen cumplimiento de las órdenes de compras correspondientes a los contratos, y/o facturaciones presentadas.	PRESENTA

Por consiguiente, se prosigue con la evaluación de la oferta correspondiente a la firma **INFOCENTER S.A.** en los siguientes puntos.

c. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente:	**INFOCENTER S.A.**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	CUMPLE
El proveedor deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	CUMPLE

d. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la evaluación acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, catálogos y especificaciones, conforme a la revisión por parte del área técnica solicitante, la Dirección de Tecnología de la Información (DTI) y se pudo constatar que el oferente, INFOCENTER S.A. se ajusta a los criterios técnicos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual cumple con las especificaciones técnicas consideradas en las bases concursales.

e. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRE GENERAL.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 2 años (2019 y 2020).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

Lic. Pedro Fretes
Director de la DTI
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

No deberá ser mayor a 0,70 en promedio, en los últimos 2 años (2019 y 2020).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 2 años (2019 y 2020), no deberá ser negativo.

A continuación, se detalla el siguiente análisis considerando los parámetros mencionados:

INFOCENTER S.A.								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2019	RATIO 2019	AÑO 2020	RATIO 2020	PROMEDIO ULTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	31.595.248.208	1,31	38.100.701.465	1,67	1,49	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	24.114.221.521		22.784.126.789			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	31.442.889.729	0,61	39.307.015.033	0,67	0,64	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	51.199.220.724		58.348.636.147			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,70, promedio de los 2 años

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	4.392.983.489	0,66	3.458.624.433	5,19	2,92	CUMPLE
		CAPITAL	6.665.000.153		666.500.153			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años

f. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que establece: *"Demostrar la experiencia en venta y provisión de Servicio de Soporte de Sistema SAP con contratos y/o con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (dos) años. (2018-2019-2020)"*

INFOCENTER S.A.				
FECHA	DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	MONTO	CERTIFICADO DE BUEN CUMPLIMIENTO
28/12/2018	CONTRATO N° 487/2018	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)	9.010.000.000	PRESENTA CONSTANCIA
		SUMATORIA TOTAL	9.010.000.000	

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.879.877.244
50% DE LA OFERTA	939.938.622
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	9.010.000.000
EXPERICENCIA SOLICITADA	CUMPLE

Por lo expuesto, la firma **INFOCENTER S.A.**, cumple con el análisis de la experiencia solicitada.

9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Lic. Pedro Fretes
Director de la DTI
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2021 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS SAP" ID N° 395.524.

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Artículo 65. Criterio de adjudicación
Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;

b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.

c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Artículo 63. Método de evaluación.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2021** para la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS SAP" ID 395.524**, a la firma **INFOCENTER S.A.** por un monto total de ₲ 1.879.877.244 (guaraníes mil ochocientos setenta y nueve millones ochocientos setenta y siete mil doscientos cuarenta y cuatro) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

Ítem Nº	Código Catálogo	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	81112501-001	LICENCIAS FUNCIONAL USER	Unidad	UNIDAD	30	SAP	ALEMANIA	10.701.900	321.057.000
2	81112501-001	LICENCIAS PROFESIONAL USER	Unidad	UNIDAD	10	SAP	ALEMANIA	31.213.875	312.138.750
3	81111805-004	MANTENIMIENTO DE 160 LICENCIAS SAP HANA	Año	UNIDAD	3	SAP	ALEMANIA	415.560.498	1.246.681.494
PRECIO TOTAL:									1.879.877.244

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Lic. Pedro Fretes
Director de la DTI
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2021 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS SAP" ID N° 395.524.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el día 29 de octubre del 2021 a las 13:00 h., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Lic. Pedro Fretes
Director de la DTI
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. de Litigios
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR